



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 18 de agosto de 2011

Expte S. R.O. N° 19266/11

RESCD-EXA: 559/2011

VISTO: las presentes actuaciones relacionadas con la renovación de los integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos, Administrativos y Presupuestarios del Area de Ciencias Exactas de la Sede Regional Orán, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 2, obra el Acta correspondiente de los miembros que integrarán la nueva Comisión de la cual tomó conocimiento la Secretaría de Sede Regional Orán.

Que la Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho de fecha 09/08/11, aconseja aprobar la conformación de la Comisión aludida en el primer párrafo de la presente.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 10/08/11 aprueba, por unanimidad, el despacho de la Comisión Asesora antes mencionada

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por designados, a partir del 01 de agosto de 2011 y hasta el 31 de julio de 2012, a los integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos, Administrativos y Presupuestarios del Area de Ciencias Exactas de la Sede Regional Orán como se explicita a continuación:

Directora: Ing. Mercedes ROSSET de ENCALADA

Director Sustituto: Ing. Rubén Darío MAZA

Secretaria: Lic. Jaquelina JALLES

a) Matemática:

Titular: Prof. Cecilia Elizabeth VILLAGRA

Suplente: C.U. Gustavo A. MAMANI

b) Informática:

Titular: Lic. Jaquelina JALLES

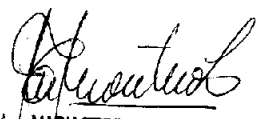
Suplente: Ing. Dora MENDOZA

c) Lengua Extranjera:

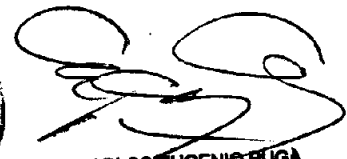
Titular: Prof. Graciela LAMAS

ARTICULO 2º.- Hágase saber a los Departamentos de Matemática, Informática y a Decanato. Siga a la Sede Regional Orán para notificación de cada uno de los docentes en el artículo precedente.

NMA
lv


Mag. MARIA TERESA MONTERO LARocca
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa